

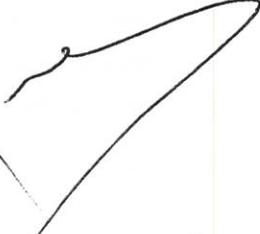
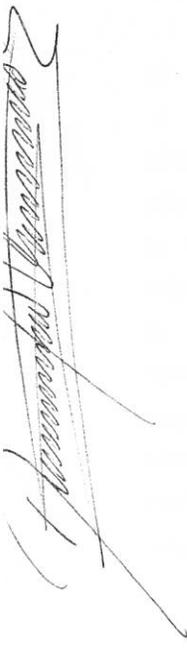
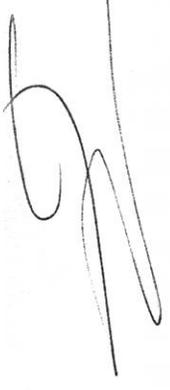
## ACTA NÚMERO CIENTO NUEVE

### SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ACTA NÚMERO

**SESIÓN ORDINARIA**, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diecisiete horas del día dieciséis de noviembre del año dos mil dieciséis; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y III, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación con los artículos 20 y 22, del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio De la Llave; se da inicio a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.- Preside el ciudadano licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río Veracruz de Ignacio De la Llave, asistido por el licenciado José Antonio Gómez Ruiz, Secretario del Honorable Ayuntamiento, el cual procede al pase de **lista de asistencia** correspondiente. Estando presentes los ciudadanos, Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Ciudadano Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; Ciudadana María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Ciudadano Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; Ciudadano José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Ciudadano Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ciudadana Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Ciudadano Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Ciudadano Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Ciudadana Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; Ciudadano David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Ciudadano Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; Ciudadano Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.- Se encuentran presentes catorce ediles para esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11, del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio De la Llave, se declara que existe el Quórum legal para que la presente Sesión Ordinaria sea válida y pueda llevarse a cabo, de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al orden del día, **1.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal; **2.-** Lectura del orden del día y aprobación en su caso; **3.-** Lectura de las actas número 106 correspondiente a la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 01 de noviembre, 107 correspondiente a la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2016 y acta número 108, de la Octava Sesión Solemne de fecha 11 de noviembre de 2016 ; y aprobación en su caso. **4.** Presentación del informe de Actividades de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento en el seno del cabildo, correspondiente al mes de octubre de 2016; por el Secretario. **5.-** Presentación por parte del C. José Carlos Torres Sánchez, Síndico, de los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre de 2016; y aprobación en su caso. **6.-** Presentación por parte del C. José Carlos Torres Sánchez, Síndico, del Corte de Caja correspondiente al mes de octubre de 2016; y aprobación en su caso. **7.-** Presentación por parte del C. José Carlos Torres Sánchez, Síndico, de los estados de obra pública correspondientes al mes de octubre de 2016; y aprobación en su caso. **8.** Propuesta por parte del Síndico José Carlos Torres Sánchez para efecto de instruir a la Tesorería Municipal, para que dentro de sus facultades legales provea lo conducente para agregar la correspondiente justificación del ingreso y hacer el pago a que el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje condenó al Ayuntamiento en favor de Ignacio Fidel Miguel García, dentro del Expediente Laboral con número 639/2008-III en el entendido, que deberá comunicar y explicar a este Órgano Colegiado si existen condiciones técnicas y financieras para realizar la modificación presupuestaria a que dicho pago conlleva. **9.-** Propuesta por parte del licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, para declarar recinto oficial al Centro de Convenciones World Trade Center de este municipio, a fin de celebrar en dicho lugar la Sesión



Solemne donde se rendirá el tercer informe de la administración pública municipal. **10.- asuntos generales. ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día, con catorce votos a favor de los ciudadanos, Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede al desahogo del punto tres. **3.- LECTURA DE LAS ACTAS NÚMERO 106 CORRESPONDIENTE A LA SEXÁGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE, 107 CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y ACTA NÚMERO 108 DE LA OCTAVA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016; Y APROBACIÓN EN SU CASO. ACUERDO.-** Acto seguido el Secretario de este H. Ayuntamiento manifestó: Miembros del Honorable Cabildo, tomando en cuenta que las actas antes mencionadas ya fueron remitidas con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y aprobación de las mismas, con fundamento en el Artículo 9, fracción IV y 31 del Reglamento Interior de Cabildo. Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio De la Llave, para solicitar al Secretario José Antonio Gómez Ruiz, que sometiera a votación la propuesta realizada. Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor de los ciudadanos, Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **4.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN EL SENO DEL CABILDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2016; POR EL SECRETARIO.** Acto seguido el Secretario de este H. Ayuntamiento manifestó: Con fundamento en el artículo 70, fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre se presentó el informe de actividades llevadas a cabo por la Secretaría del Ayuntamiento en el seno de este Honorable Cabildo. Toda vez que les fue remitido con anterioridad el informe referido, solicito la dispensa de la lectura, es todo señor Presidente. Acto seguido hace uso de la voz el licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal del Municipio de Boca del Río: ¿Algún comentario Señores ediles?, desahogados los puntos anteriores, se continuó con el punto siguiente del orden del día. **5.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL C. JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2016; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al C. José Carlos Torres Sánchez, exponga la presentación correspondiente:





*Handwritten signature*

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS (ARMONIZADO)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2016**

CONCEPTO	OCTUBRE	ACUMULADO
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>19,114,843.88</b>	<b>175,793,993.48</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	8,958,155.40	85,568,078.84
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,263,870.32	20,887,526.96
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	66,140.93	2,882,804.48
SEGURIDAD SOCIAL	1,132,034.88	10,820,742.96
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	6,055,284.35	49,168,033.18
PAGOS DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,650,178.00	6,830,657.96
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,181,841.93</b>	<b>33,314,338.90</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN E IMPRIMIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	828,474.78	6,487,873.33
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,322,172.75	17,365,434.49
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	949,692.51	7,778,984.18
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,601.00	450,051.02
HERRAMIENTAS, REPLICACIONES Y ACCESORIOS MENORES	249,300.88	3,282,115.46
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>19,933,848.74</b>	<b>187,833,877.68</b>
SERVICIOS BÁSICOS	3,489,401.20	29,030,036.39
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	4,167,408.40	30,768,729.67
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	900,000.00	2,842,484.85
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	135,348.28	2,250,995.17
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,561,803.10	14,534,732.77
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,380,392.74	11,907,462.74

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (ANTERIOR)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2016**

CONCEPTO	OCTUBRE	ACUMULADO
<b>IMPUESTOS</b>	<b>9,081,048.43</b>	<b>88,848,024.88</b>
IMPUESTO	3,008,180.82	47,007,161.74
TRANSACCIONES DOMINIO DE HEchos	1,638,204.23	36,758,180.73
ESPECIFICACIONES PÚBLICAS	829,416.00	1,223,084.94
IMPUESTOS PERMUTUOS	122,926.32	1,029,848.39
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL	502,278.06	10,830,029.58
<b>DERECHOS</b>	<b>7,084,188.88</b>	<b>177,868,089.27</b>
DERECHO ANUAL A LOS ECONÓMICAS	224,103.81	8,451,341.65
ANUNCIO COMERCIAL EN Y PERMUTUOS	1,006,958.70	4,054,877.31
IMPUESTOS MATERIALES	310,895.11	10,568,010.43
RENTAS DE ALQUILER Y ALQUILER	4,868,806.76	11,228,000.00
RENTAS DE CERTIFICADOS Y CREDITOS	111,484.48	913,294.14
RENTAS DE SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN	23,173.93	318,002.41
RENTAS DE SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN	232,401.42	3,000,230.96
RENTAS DE SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN	163,077.07	2,154,312.09
RENTAS DE SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN	340,438.98	3,829,692.63
RENTAS DE SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN	74,208.28	2,507,127.28
<b>PRODUCTOS</b>	<b>89,860.31</b>	<b>1,118,717.12</b>
PRODUCTOS	89,860.31	1,118,717.12
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>1,388,293.72</b>	<b>17,988,718.72</b>
MULTAS ADMINISTRATIVAS	848,878.16	2,862,303.47
IMPUESTOS	539,415.56	10,386,415.25

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS (ARMONIZADO)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2016**

CONCEPTO	OCTUBRE	ACUMULADO
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>19,114,843.88</b>	<b>175,793,993.48</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	8,958,155.40	85,568,078.84
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,263,870.32	20,887,526.96
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	66,140.93	2,882,804.48
SEGURIDAD SOCIAL	1,132,034.88	10,820,742.96
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	6,055,284.35	49,168,033.18
PAGOS DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,650,178.00	6,830,657.96
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,181,841.93</b>	<b>33,314,338.90</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN E IMPRIMIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	828,474.78	6,487,873.33
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,322,172.75	17,365,434.49
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	949,692.51	7,778,984.18
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,601.00	450,051.02
HERRAMIENTAS, REPLICACIONES Y ACCESORIOS MENORES	249,300.88	3,282,115.46
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>19,933,848.74</b>	<b>187,833,877.68</b>
SERVICIOS BÁSICOS	3,489,401.20	29,030,036.39
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	4,167,408.40	30,768,729.67
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	900,000.00	2,842,484.85
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	135,348.28	2,250,995.17
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,561,803.10	14,534,732.77
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,380,392.74	11,907,462.74

*Handwritten signature*

*Large handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Large handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Large handwritten signature*

*Large handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

9. *[Handwritten signature]*

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS (ARMONIZADO)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2016**

CONCEPTO	OCTUBRE	ACUMULADO
REEMBOLSO DE PASAJES Y VIÁTICOS	311,686.00	2,076,211.10
SERVICIOS OFICIALES	2,161,403.07	12,114,580.00
TRANSFERENCIAS DE BIENES MUEBLES	1,111,130.00	12,000,144.00
TRANSFERENCIAS, ABRIGACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,848,185.19	38,479,008.00
AYUDAS SOCIALES	3,248,103.10	18,478,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	300,000.00	2,892,174.00
MANTENIMIENTO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	200,000.00	2,892,174.00
DEUDA PÚBLICA	855,000.00	8,554,740.00
ACUERDOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	78,000.00	780,000.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	78,000.00	828,771.00
PROVISIONES DE FIANZA Y GARANTÍA Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	78,000.00	828,771.00
<b>TOTAL EGRESOS MUNICIPALES</b>	<b>41,892,027.04</b>	<b>387,084,822.45</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>1,782,223.97</b>	<b>51,036,192.97</b>
<b>OTRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>1,782,223.97</b>	<b>51,036,192.97</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>43,674,250.99</b>	<b>438,120,992.42</b>

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (ANTERIOR)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2016**

CONCEPTO	OCTUBRE	ACUMULADO
OTROS INGRESOS	1,380,928.19	11,386,736.34
OTROS INGRESOS	763,068.72	6,900,621.17
COOPERACIÓN PROTECCIÓN CIVIL	338,246.24	1,421,551.58
CUOTAS RELACIONES EXTERIORES	276,900.00	2,805,300.00
CUOTA GUARDERÍAS KINDER DIF	0.00	21,667.10
CUOTA MÓDULO CENTRAL DIF	11,711.23	156,396.49
<b>INGRESOS MUNICIPALES</b>	<b>15,786,414.38</b>	<b>255,000,298.33</b>
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28</b>	<b>16,439,889.72</b>	<b>174,604,588.11</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>32,226,304.08</b>	<b>429,604,886.44</b>
<b>APORTACIONES FEDERALES RAMO 033</b>	<b>8,516,489.20</b>	<b>85,144,533.64</b>
<b>OTRAS APORTACIONES</b>	<b>31,117.52</b>	<b>6,199,503.09</b>
<b>APORTACIONES ZOFEMAT</b>	<b>26.41</b>	<b>28.86</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>40,773,937.21</b>	<b>520,949,049.93</b>

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS (ANTERIOR)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2016**

CONCEPTO	OCTUBRE	ACUMULADO
ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y LOCALS	24,840.00	1,200,501.18
ARRENDAMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE	4,120,068.48	34,152,283.08
ARRENDAMIENTO EQUIPO DE FOTOCOPIADO	36,900.00	206,745.44
FLUJOS Y MANEJOS	44,437.91	139,325.00
SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	120,511.25	2,109,331.08
DE LUJOS DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	39,937.20
C. M. DE EQUIPO DE COMPUTO	168,361.26	2,112,780.26
C. M. DE SERVICIOS	810,475.98	4,964,444.78
C. M. DE INGRESOS (SERVICIOS PÚBLICOS)	1,270.00	1,214,152.73
ATENCIÓN A VISITANTES	0.00	168,361.00
ACTIVIDADES CÍVICAS Y FESTIVIDADES	2,753,791.37	17,108,209.55
VIÁTICOS	313,860.82	2,058,273.16
DOMINIOS	1,180,671.20	10,034,442.93
SERVICIO LIMPIEZA Y MANEJO DE RESIDUOS	763,800.00	7,838,000.00
SERVICIOS COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	268,632.39	4,108,702.32
EMISIÓN RADIO, TV, OTROS MEDIOS	423,760.32	7,708,360.48
HONORARIOS PROFESIONALES	560,000.00	2,547,464.45
AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	3,648,143.78	28,008,808.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	289,838.00	2,892,174.00
MANTENIMIENTO Y EQUIPO DE OFICINA	200,000.00	2,892,174.00
OTRA PÚBLICA Y ACCIONES	0.00	8,481,209.00
RECAUDOS	0.00	3,206,000.00
UNIFORMES	0.00	6,000,000.00
DEUDA PÚBLICA	855,000.00	8,554,740.00
CONVENIO COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	78,000.00	828,771.00
<b>SUBTOTAL EGRESOS MUNICIPALES</b>	<b>41,892,027.04</b>	<b>387,084,822.45</b>
<b>OTRA PÚBLICA</b>	<b>1,782,223.97</b>	<b>51,036,192.97</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>43,674,250.99</b>	<b>438,120,992.42</b>

Acto seguido hace uso de la voz el licenciado Miguel Ángel Ángel Yunes Márquez: ¿Algún comentario señores ediles?, así mismo hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero, Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa: Una consulta Presidente, hay una diferencia de un millón y medio, para ser exactos un millón, quinientos sesenta y dos mil, novecientos cuarenta y tres, punto cuarenta, de servicios personales, ¿Qué prestación fue la que se pagó en este mes? o ¿qué fue lo que provocó el aumento de esa cuenta?, si lo tienen ahora, si no para posteriores aclaraciones. Acto seguido hace uso de la voz el Síndico Único José Carlos Torres Sánchez: lo que se pagó fue el 3% de la nómina de

*[Handwritten signature]*







cuánto estamos hablando en el pasivo laboral?, hace uso de la voz el Síndico Único, José Carlos Torres Sánchez: el informe es uno punto cuatro millones de pesos. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 9.- **PROPUESTA POR PARTE DEL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL AL CENTRO DE CONVENCIONES WORLD TRADE CENTER DE ESTE MUNICIPIO, A FIN DE CELEBRAR EN DICHO LUGAR LA SESIÓN SOLEMNE DONDE SE RENDIRÁ EL TERCER INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, manifiesta: Señores ediles con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establecen los artículos 33 y 36 fracción XXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre así como el artículo 16 punto 2 del reglamento Interior de Cabildo de este Ayuntamiento, de rendir a los ciudadanos y al Ayuntamiento, el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, propongo a ustedes declarar recinto oficial, **al Centro de Convenciones World Trade Center** de este municipio, el tercer informe de la Administración. Se rendirá el día 06 de diciembre del presente año, a las 17:00 horas; si tienen ustedes a bien autorizarlo. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 10.- **ASUNTOS GENERALES.** Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero, Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa: Muy buenas tardes compañeros ediles, he venido con atención, a lo mejor no poseo el perfil de abogado para el tema de laudos laborales, quiero solicitarle amablemente Presidente que de ser posible la Dirección Jurídica conjuntamente con el Síndico pudieran hacer un análisis un poquito más minucioso con los términos y vocabularios que a mi juicio sean entendibles por todos y que de alguna u otra manera conozcamos copia del expediente y del análisis jurídico del estado que guardan las alternativas del procedimiento jurídico y financiera, porque aunque estamos tras guardados y protegidos en la administración no faltan mecanismos fuera de la legalidad y que de alguna una u otra manera puedan alterar el orden en el que nos encontramos, yo quisiera que usted autorizara e instruyera al Director Jurídico y de no tener inconveniente el Síndico pudiera hacerse un documento nota informativa posiblemente sin ningún valor jurídico, pero que nos permita al menos a mí tener un conocimiento claro de la situación que guarda este que ya está muy adelantado y que seguramente servirá de camino o paso a los siguientes laudos, hace uso de la voz el

Así mismo hace uso de la voz el licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez: ¿Algún comentario señores ediles?, hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa: Presidente en uno de estos reportes propiamente está refiriendo la obra del Foro, dice en observaciones esta obra se había licitado por el Fondo de Prodere 2015, pero al no haberse realizado ningún depósito por parte de la Federación de la antes anterior fiscal 2015, trasladaron el monto y las obras al Fondo de Fortalecimiento Financiero para inversiones A- 2016, el Fondo Prodere 2015 ¿Quedó inhabilitado o estamos en posibilidad de recuperarlo?, hace uso de la voz el licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal: Llegó en 2016 que nos robaron 80 millones; llegaron 130, quedan todavía dos mil quinientos llegaron ahorita en 2016 en septiembre, nos dieron cincuenta y nos robaron 80, así mismo hace uso de la voz, el Regidor Décimo Primero Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa: Ya no se procedió al pago de la obra como originalmente se licitó, acto seguido hace uso de la voz, el licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, se ha pagado con los convenios CONTIVER 2015, y otra con PEF 2016, nada se ha hecho con recursos municipales, todo se ha hecho con recursos federales, con PEF y CONTINVER, hace uso de la voz el regidor Décimo Primero, Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa; gracias. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **8.- PROPUESTA POR PARTE DEL SINDICO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ PARA EFECTO DE INSTRUIR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES LEGALES PROVEA LO CONDUCENTE PARA AGREGAR LA CORRESPONDIENTE JUSTIFICACIÓN DEL INGRESO Y HACER EL PAGO A QUE EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CONDENÓ AL AYUNTAMIENTO EN FAVOR DE IGNACIO FIDEL MIGUEL GARCÍA, DENTRO DEL EXPEDIENTE LABORAL CON NÚMERO 639/2008-III EN EL ENTENDIDO, QUE DEBERÁ COMUNICAR Y EXPLICAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO SI EXISTEN CONDICIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS PARA REALIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A QUE DICHO PAGO CONLLEVA.** Acto seguido el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al C. José Carlos Torres Sánchez, exponga la presentación correspondiente, hace uso de la voz José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único: Compañeros ediles a continuación se propone a instruir a la Tesorería Municipal para que dentro de sus facultades legales provea lo conducente para agregar la correspondiente justificación del ingreso y cumplir con el pago del cual este H. Ayuntamiento fue condenado por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en favor del actor Ignacio Fidel Miguel García dentro del juicio laboral número 639/2008-III, esto en el entendido de que deberá la Tesorería Municipal comunicar a este Órgano Colegiado si existen las condiciones técnicas y financieras para realizar la modificación presupuestaria, por lo que someto a consideración de ustedes dicho punto de acuerdo. Hace uso de la voz el licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal: ¿Algún comentario señores ediles?, cedo el uso de la voz al Regidor Décimo Primero, Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, así mismo hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero, Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa: Muy Buenas tardes Regidores, Síndico ¿De

*[Handwritten scribbles and illegible text in the left margin]*

licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez: Hay varios, todo lo que sea tratado aquí son estrategias jurídicas, entonces instruyo al Síndico para que se las explique, porque no es el único ya hay varios laudos y laudo implica que ya hay una orden más específica para pagar, entonces explicaremos una estrategia para tener en cuenta que hacer y poder minimizar el impacto al Ayuntamiento por estos temas que muchas veces nos pueden generar un boquete, Síndico instruyo a que trabaje con la Dirección Jurídica. HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE HACE CONSTAR.-----

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten signature: JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ]*  
C. JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ.  
SÍNDICO ÚNICO

*[Handwritten signature]*  
C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE VELASCO  
FLORES  
REGIDOR PRIMERO

*[Handwritten signature]*  
C. MARÍA TERESA DESCHAMPS  
VARGAS  
REGIDORA SEGUNDA

*[Handwritten signature]*  
C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZALEZ  
REGIDOR TERCERO

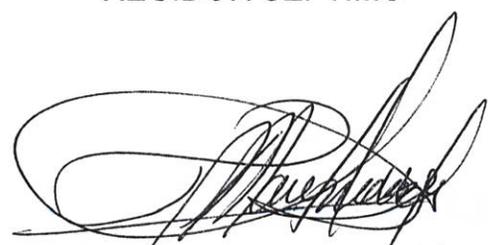
*[Handwritten signature]*  
C. JOSE RODRIGO MARÍN FRANCO  
REGIDOR CUARTO

  
C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZÁLEZ  
REGIDOR QUINTO

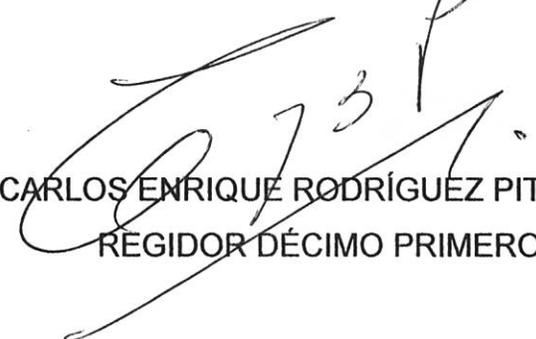
  
C. ANA GABRIELA PANTOJA  
ANDRADE REGIDORA SEXTA

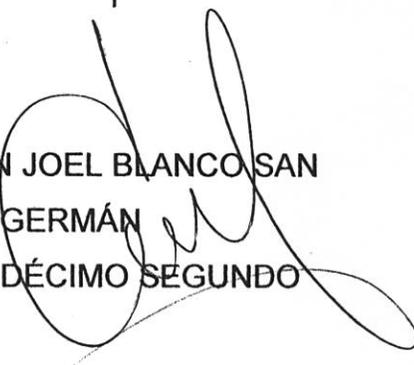
C. SERGIO LIRA ESCOBAR  
REGIDOR SÉPTIMO

  
C. ROBERTO CÁSTELLANOS  
CHARGOY  
REGIDOR OCTAVO

  
C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ  
REGIDORA NOVENA

  
C. DAVID RIVERA CORTES  
REGIDOR DÉCIMO

  
C. CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ PITALÚA  
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

  
C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN  
GERMÁN  
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO

  
C. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ RUIZ.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, celebrada el día 16 de Noviembre de 2016.